



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

4653

Modificación de la hora y el lugar en la convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición, en el procedimiento para cubrir cuatro plazas de técnica superior en educación infantil, personal laboral fijo; y composición completa del tribunal calificador

(exp. núm. 603-2018)

Resolución de alcaldía (núm. 394-2-2018)

1. Hechos.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por acuerdo de la junta de gobierno local de 6 de febrero de 2018 (Boletín Oficial de les Illes Balears, BOIB, núm. 20, de 13.02.2018).

El anuncio del extracto de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Estado, BOE, núm. 59, de 08.03.2018.

La relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas y requerimiento de enmiendas se publicó en el BOIB núm. 44, de 10.04.2018.

La relación complementaria provisional de aspirantes admitidos, de rectificación de errores, y requerimiento de enmiendas se publicó en el BOIB núm. 47, de 17.04.2018.

Las personas interesadas presentaron documentación para enmendar deficiencias.

La relación de aspirantes admitidas y excluidas, la composición nominativa parcial del tribunal calificador, y convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición se publicó en el BOIB núm. 52, de 28.04.2018.

El Instituto para la educación de la primera infancia ha comunicado las personas designadas para formar parte del tribunal calificador.

Se ha considerado que la ausencia de cuatro trabajadoras de la Escuela Infantil (EI) de 1r. ciclo, 0-3 años, Es Nieró, por causa de su participación en el procedimiento selectivo, podría causar una falta de atención al servicio, y por eso se estima conveniente pasar a la tarde la prueba. Así mismo, se cuenta con la colaboración de las personas directamente interesadas. El motivo de cambiar también el lugar de la prueba es porque en el CEIP Pere Rosselló y Oliver se dispone de espacios y mobiliario más adecuados.

2. Fundamentos de derecho.

Bases segunda (normes generales), novena (admisión de aspirantes) y onzena (inicio y desarrollo del proceso selectivo), de la convocatoria.

3. Resolución.

En ejercicio de la atribución que me confieren la base novena y el art. 21,1,s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, resuelvo:

Completar la composición del tribunal calificador, que es:

Presidenta: Julia González Ruano (designada per la CAIB)

Suplente: Maria Teresa Joy Torrens

Vocales:

1r.: María Ferrer Ribot (designada por el Instituto para la Educación de la Primera Infancia)

Suplente: Joan Lluís Sastre Oliver (id.)

2n.: Joana Maria Bennassar Jaume (designada por el CEIP Pere Rosselló i Oliver)



Suplente: Yasmina Amengual Balaguer

3r.: Antònia Maria Riera Fonollar (designada por el alcalde, de l'EI Es Nieró)

Suplente: Cristina Simonet Wickholm)

Secretario: Jaume Nadal Bestard, secretario del ayuntamiento

Suplente: Maria Magdalena Pizá Gelabert, administrativa

Modificar la hora y el lugar en la convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición:

10 de mayo de 2018, jueves

18 h.

CEIP Pere Rosselló i Oliver, (C/ Pere Rosselló i Oliver, batle, núm. 46, -també el siguiente al núm. 24; Alaró)

Alaró, 3 de mayo de 2018.

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

delante mío,

el secretario,

Jaume Nadal Bestard

